

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35882 *Anuncio de la Notaría de doña Elena García Guaras sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Elena García Guaras, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia en Puertollano,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en el Paseo de San Gregorio, número 24, entreplanta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a requerimiento de "Banca Cívica, Sociedad Anónima", hoy "Caixabank, S.A.", sobre las siguientes fincas hipotecadas:

A) Finca número 33. Vivienda denominada B, situada en la planta primera elevada del edificio en Argamasilla de Calatrava y su calle Nomenclátor, números 28, 30 y 32. Consta de distribución propia para habitar. Tiene una superficie construida de ciento cuatro metros y veintisiete decímetros cuadrados (104,27 metros cuadrados), y útil de ochenta y seis metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados (86,88 metros cuadrados). Linda, según se mira entrando a la misma: Frente, pasillo distribuidor y patio de luces de la planta baja; Derecha, referido patio de luces y vivienda A; Izquierda, vivienda C; y fondo, calle Nomenclátor.

Inscripción: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo, tomo 2.290, libro 248, folio 195, finca 14.797, inscripción 2.^a

Cuota de participación en el edificio en general: cuatro enteros y treinta y dos centésimas de entero por ciento (4,32 por ciento).

B) Finca número 24. Vivienda denominada D, situada en la planta baja elevada del edificio en Argamasilla de Calatrava y su calle Nomenclátor, números 28, 30 y 32. Consta de distribución propia para habitar. Tiene una superficie construida de ciento seis metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados (106,47 metros cuadrados), y útil de ochenta y ocho metros y ochenta y un decímetros cuadrados (88,81 metros cuadrados). Linda, según se mira entrando a la misma: Frente, pasillo distribuidor y patio de luces; Derecha, patio de luces y vivienda C; Izquierda, portal de acceso al edificio; y fondo, calle Nomenclátor. A esta vivienda le corresponde el uso privativo de la mitad del patio de luces con el que linda.

Inscripción: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo, tomo 2.290, libro 248, folio 173, finca 14.788, inscripción 2.^a

Cuota de participación en el edificio en general: Cuatro enteros y cuarenta y una centésimas de entero por ciento (4,41 por ciento).

C) Finca número 37. Vivienda denominada A, situada en la planta segunda elevada del edificio en Argamasilla de Calatrava y su calle Nomenclátor, números 28, 30 y 32. Consta de distribución propia para habitar. Tiene una superficie construida de noventa y seis metros y quince decímetros cuadrados (96,15 metros cuadrados), y útil de ochenta metros y veinticinco decímetros cuadrados (80,25 metros cuadrados). Linda, según se mira entrando a la misma: Frente, pasillo distribuidor y patio de luces de la planta baja; Derecha, José González Yébenes, que es la finca número 32 B de la calle Nomenclátor; Izquierda, patio de luces de la planta baja y vivienda B; y fondo, calle Nomenclátor.

Inscripción: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo, tomo 2.290, libro 248, folio 211, finca 14.801, inscripción 2.^a

Cuota de participación en el edificio en general: Tres enteros y noventa y ocho centésimas de entero por ciento (3,98 por ciento).

D) Finca número 40. Vivienda denominada D, situada en la planta segunda elevada del edificio en Argamasilla de Calatrava y su calle Nomenclátor, números 28, 30 y 32. Consta de distribución propia para habitar. Tiene una superficie construida de ciento seis metros y ochenta y seis decímetros cuadrados (106,86 metros cuadrados), y útil de ochenta y nueve metros y diecinueve decímetros cuadrados (89,19 metros cuadrados). Linda, según se mira entrando a la misma: Frente, pasillo distribuidor y patio de luces de la planta baja; Derecha, referido patio de luces y vivienda C; Izquierda, vivienda E; y fondo, calle Nomenclátor.

Inscripción: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo, tomo 2.290, libro 248, folio 223, finca 14.804, inscripción 2.^a

Cuota de participación en el edificio en general: Cuatro enteros y cuarenta y dos centésimas de entero por ciento (4,42 por ciento).

E) Finca número 34. Vivienda denominada C, situada en la planta primera elevada del edificio en Argamasilla de Calatrava y su calle Nomenclátor, números 28, 30 y 32. Consta de distribución propia para habitar. Tiene una superficie construida de ciento diez metros y treinta y dos decímetros cuadrados (110,32 metros cuadrados), y útil de noventa y un metros y noventa y dos decímetros cuadrados (91,92 metros cuadrados). Linda, según se mira entrando a la misma: Frente, pasillo distribuidor y patio de luces de la planta baja; Derecha, vivienda B; Izquierda, referido patio de luces y vivienda D; y fondo, calle Nomenclátor.

Inscripción: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Almodóvar del Campo, tomo 2.290, libro 248, folio 199, finca 14.798, inscripción 2.^a

Cuota de participación en el edificio en general: Cuatro enteros y cincuenta y siete centésimas de entero por ciento (4,57 por ciento).

Condiciones

Lugar: Tendrán lugar en mi Notaría sita en el Paseo de San Gregorio, número 24, entreplanta, de Puertollano (Ciudad Real).

Fecha y tipos: La primera subasta, para el día 26 de noviembre de 2012, a las diez horas; la segunda subasta, para el día 27 de diciembre de 2012, a las diez horas; y la tercera subasta, para el día 24 de enero de 2013, a las diez horas; si hubiera mejora de postura en la tercera subasta, la licitación entre el mejorante y el postor el día 31 de enero de 2013, a las diez horas.

A) El tipo de base fijado para la primera subasta para cada una de las fincas objeto de ejecución son los siguientes:

1. Finca registral número 14.797: Ciento noventa y dos mil novecientos cincuenta euros (192.950 euros).

2. Finca número 14.788: Ciento noventa y ocho mil novecientos euros (198.900 euros).

3. Finca número 14.801: Ciento ochenta y dos mil setecientos cincuenta euros (182.750 euros).

4. Finca número 14.804: Ciento noventa y ocho mil cincuenta euros (198.050 euros).

5. Finca número 14.798: Doscientos cuatro mil ochocientos cincuenta euros (204.850 euros).

B) Para la segunda, el setenta y cinco enteros por ciento (75 por ciento) de la primera.

C) Y para la tercera sin sujeción a tipo.

Documentación: La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, en horario de oficina, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute, continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta enteros por ciento (30 por ciento) al tipo que corresponda en la primera y segunda subastas, y en la tercera un veinte enteros por ciento (20 por ciento), del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario, que le expedirá justificante.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

En Puertollano, 16 de octubre de 2012.- El Notario, doña Elena García Guaras.

ID: A120072355-1